

**LISTADO DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A “UMC” “EN
LIQUIDACION”**

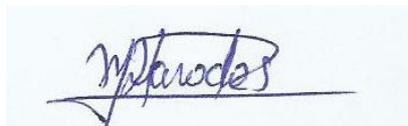
La compañía **ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A “UMC” “EN LIQUIDACION”**, fue aprobada por la Superintendencia de compañías, el 19 de octubre del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 29 de octubre del 2012. La misma que decidió constituirse en la Junta General Extraordinaria de Accionistas con la asistencia personal de los señores:

1. **PABLO ENRIQUE LANDIVAR VELEZ** propietario de 400 (Cuatrocientas Acciones), que dan derecho a 400 votos
2. **MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA** propietaria de 400(Cuatrocientas Acciones) que dan derecho a 400 votos y,
3. **MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ**, que dan derecho a 400 votos.

Es menester precisar que el Capital Social de la Compañía: U.S.D 1.200.00 = 1.200 votos.

Dicha Junta General de Accionistas se efectuó en las instalaciones de la Oficina Ubicada en el Local No. 30 del Centro Comercial La Gran Manzana, ubicado en las calles Av. Francisco de Orellana Km. 4.5, el día viernes veinte y siete de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas con treinta minutos.

Atentamente.



**MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ
SECRETARIA DE LA JUNTA- ACCIONISTA**

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A “UMC” “EN LIQUIDACION”

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy viernes veintisiete de marzo del año dos mil quince, a las dieciséis horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Oficina de la Compañía **ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A. “UMC” “EN LIQUIDACION”** Ubicada en el Local No. 30 del Centro Comercial La Gran Manzana, situada en las calles Av. Francisco de Orellana Km. 4.5, se reúnen los socios **PABLO ENRIQUE LANDIVAR VELEZ** propietario de 400 (Cuatrocientas Acciones); **MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA** propietaria de 400 (Cuatrocientas Acciones) y, **MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ** propietaria de 400 (Cuatrocientas Acciones). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y dan derecho a un voto por cada acción de acuerdo a su valor pagado. Los concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía, los mismos que deciden y aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria, de conformidad con lo expresado en el artículo DECIMO SEXTO de los Estatutos de la Compañía, concordante con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, y también asiste el Eco. Cristóbal Lucín Vera en su calidad de Comisario con el objeto de conocer el siguiente orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014 presentados por la Gerente General y el informe del comisario de la compañía.
3. Lectura y aprobación del acta de la Junta de Accionistas.

Los presentes constituidos en la Junta General en forma unánime deciden nombrar SECRETARIA, a la Doctora MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ para que tome nota del presente acto y, mientras tanto la Doctora MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA por mandato de los Estatutos en su calidad de PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA COMPAÑÍA le corresponde Presidir la Junta General de Accionistas, los cuales quedan formalmente en el cargo, no habiendo oposición de los presentes, la Presidente tras declarar la Junta válidamente constituida, exponiendo a los accionistas el punto del orden del día.

PUNTO UNO.- Verificación del Quórum.- Se solicita a la Secretaria **verificar el quórum** reglamentario, quien manifiesta que están presentes los accionistas que comprenden la totalidad de las 1200 acciones, con lo que se da inicio a esta Junta y a continuación la asamblea aprobó el orden del día presentado.

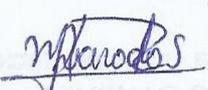
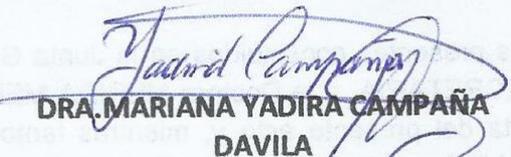
PUNTO DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2014 presentados por la Gerente General de la Compañía.- Luego de conocer y analizar los estados financieros puestos a consideración por parte de la Gerente en el que indica, que nuestra compañía se encuentra en proceso de reactivación, y sin embargo nuestros ingresos se han incrementado, se han realizado adquisiciones de activos fijos, como

también se han realizado adecuaciones en razón que contamos con el arrendamiento de un local en el que prestaremos servicios una vez que se reactive la compañía, y luego de revisar la documentación y hacer un breve análisis de la información obtenida se resolvió:

- a) **Aprobar el informe y los estados financieros** presentados por la Gerente General- Accionista y el Comisario de la Compañía **ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A.”UMC” “EN LIQUIDACION”**.

PUNTO TRES: Lectura y aprobación del acta de la Junta de Accionistas.- La Presidenta de la Junta, manifiesta a los presentes que se han agotado los puntos del orden del día, para el cual se han constituido en Junta General Extraordinaria, por lo que concede un receso hasta que se haga la redacción del acta. Habiéndose reinstalado la Junta General Extraordinaria de Accionistas, la Presidenta de la Junta pidió a la Secretaria proceda a la lectura del acta, no habiendo objeción, ni modificación alguna, fue aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes. La Presidenta de la asamblea levantó la sesión siendo las diecinueve horas del día de hoy viernes veintisiete de marzo de dos mil quince.

Para constancia de lo actuado, se agrega el listado de los presentes en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ULTRASOUND MEDICAL CENTER S.A.”UMC” “EN LIQUIDACION”**, suscriben todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente, Secretaria y Comisario actuantes. Se deja constancia que el expediente de esta junta también está conformado por una copia de esta acta.

 DRA. MERIDA MELINA ALVARADO SANCHEZ SECRETARIA DE LA JUNTA-ACCIONISTA	 DRA. MARIANA YADIRA CAMPAÑA DAVILA PRESIDENTA DE LA JUNTA-ACCIONISTA
 DR. PABLO ENRIQUE LANDIVAR VELEZ ACCIONISTA	 ECO. CRISTOBAL LUCIN VERA COMISARIO